



Hacienda Bogotá suspenderá sus servicios durante este fin de semana por actualización tecnológica

- El sábado 20 de junio, la entidad no prestará servicio presencial en ninguna de sus sedes.
- Desde el viernes 19 de junio a las 5:00 p. m., hasta el lunes 22 de junio a las 7:00 a. m. se realizará la migración de las plataformas digitales.
- La recomendación a la ciudadanía es realizar con anticipación los trámites, consultas o pagos que se requieran y siempre verificar que se hagan a través de los canales oficiales.

Bogotá D. C., 19 de junio de 2026

La Secretaría de Hacienda de Bogotá, informa a la ciudadanía que, debido a una actualización y migración de sus sistemas tecnológicos, no prestará servicios digitales desde el viernes 19 de junio a las 5:00 p. m., hasta el lunes 22 de junio a las 7:00 a. m.

Durante este periodo estará suspendida la atención presencial, los servicios de la Oficina Virtual, el formulario de radicación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, solicitudes y felicitaciones, y otros sistemas tecnológicos de la entidad que son necesarios para la gestión de trámites, consultas, pagos, gestión documental, y demás procesos asociados a la atención de contribuyentes. Para notarías, también se suspenderán las consultas sobre deudas de impuesto predial de inmuebles en venta, transferencia o sucesión, así como la consulta de obligaciones tributarias pendientes de vehículos automotores.

El nuevo sistema, que estará en funcionamiento a partir de la próxima semana, permitirá integrar mejor la información, fortalecer los procesos internos y mejorar la experiencia de los contribuyentes con gestiones tributarias más ágiles, organizadas y eficientes.

Recomendación para la ciudadanía

Hacienda Bogotá sugiere a los contribuyentes y a los diferentes grupos de interés de la entidad, realizar con antelación los trámites, consultas o pagos que tengan pendientes para evitar contratiempos en los días en los que no habrá atención presencial ni disponibilidad de los servicios digitales.

Igualmente, recomienda no ingresar a enlaces enviados por terceros, mensajes de texto, correos sospechosos o publicaciones no verificadas. Ante cualquier duda, los contribuyentes pueden consultar los canales oficiales y las redes



sociales de Hacienda Bogotá: Facebook, Instagram, X, YouTube y LinkedIn, donde la entidad está como @HaciendaBogota.

¿Qué beneficios traerá esta actualización?

Con esta migración tecnológica Hacienda Bogotá busca avanzar en:

- Información más precisa y centralizada.
- Procesos más rápidos y organizados.
- Mayor estabilidad y capacidad de crecimiento.
- Optimización de costos.
- Mejor seguimiento a trámites, solicitudes y casos.
- Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía.

¿Cuáles son las transformaciones tecnológicas?

En sus 100 años financiando el desarrollo de la ciudad, la Secretaría de Hacienda de Bogotá, actualizará una de sus principales herramientas tecnológicas para seguir fortaleciendo la gestión de la información, los trámites y las solicitudes de los contribuyentes.

Con este cambio, la entidad implementará el módulo SAP *Customer Management* (CM), que reemplazará al actual sistema SAP *Customer Relationship Management* (CRM). En términos sencillos, esta actualización permitirá organizar mejor los procesos internos, hacer un seguimiento más preciso a los casos y fortalecer la atención a la ciudadanía.

El nuevo módulo estará integrado con SAP S/4HANA, la plataforma tecnológica que soporta varios procesos de la entidad. Esto permitirá mejorar la gestión de temas como correspondencia, fiscalización, liquidación de impuestos, devoluciones, compensaciones, seguimiento a casos legales, depuración de cartera, cobro coactivo, notificaciones y trámites de servicio.

Secretaría de Hacienda: 100 años financiando el desarrollo de Bogotá

Oficina Asesora de Comunicaciones